

NOTA DE PRENSA BASTA YA HUELVA 16/10/18

El próximo día 22 de Octubre se efectuará la primera Huelga masiva de Médicos de Atención Primaria de la provincia de Huelva que se recuerda. Están convocados a la misma 323 Médicos de Familia y Pediatras de Atención Primaria, así como unos 30 Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria que actualmente realizan sus prácticas en los Centros de Salud.

Salvo para fijar unos Servicios Mínimos abusivos, no ha habido ningún intento de acercamiento ni de negociación por parte de la Administración local ni regional para tener en consideración nuestras reivindicaciones. Se han impuesto unos Servicios Mínimos del 50%, superiores a la oferta asistencial que se produce en algunos meses del año, lo que implícitamente demuestra que la Administración reconoce que en muchas ocasiones los Centros de Salud estamos "bajo mínimos". Es nuestro primer triunfo, pero no será el único.

Aunque nuestra principal reclamación es la dotación suficiente de las plantillas de los centros para poder ofrecer una asistencia sanitaria de calidad (que menos que diez minutos por paciente), hoy queremos recordar a la opinión pública que otra de nuestras demandas es disponer de autonomía en los centros para poder solicitar todas las Pruebas Complementarias que estimemos necesarias para completar el proceso diagnóstico del paciente, y para llevar a cabo la prescripción de todos los tratamientos farmacológicos que estén indicados según nuestro criterio de Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. Y no sólo lo queremos todo, sino que lo queremos poder hacer en un tiempo razonable (no más de 30 días de demora para una prueba complementaria), y de una forma sencilla, sin trabas burocráticas ni informáticas, al igual que el resto de especialistas que trabajan en el Hospital. La Administración ha ofertado recientemente un Catalogo de Pruebas complementarias a Atención Primaria pero muchas de ellas son anticuadas e inútiles, y localmente se ha exigido que solo se oferten un 70% de las mismas, sin negociación entre las partes, al mismo tiempo que se han hecho recomendaciones a las Unidades de Gestión hospitalarias para que no superen su techo de gasto. Esto ha hecho que las pruebas potencialmente más solicitadas desde Atención Primaria ó más costosas, no se oferten. Es el caso de la Densitometría Ósea, las Resonancias Magnéticas mas habituales en nuestro medio como son las de hombro y rodilla, y pruebas analíticas como el ProBNP y la Calprotectina que son de enorme utilidad en patologías frecuentes como la Insuficiencia Cardíaca o la Diarrea crónica.

En cuanto al problema de la prescripción farmacológica, demandamos la eliminación del visado electrónico de fármacos imprescindibles para el tratamiento de nuestros pacientes, que simplemente es una traba burocrática para intentar condicionar la libre prescripción del médico. También es necesario revisar el sistema de suministro de fármacos a nuestra comunidad mediante subasta, porque supone una discriminación de los pacientes andaluces frente al resto de los españoles; porque está condicionando problemas serios de desabastecimiento al otorgarse la licencia a laboratorios sin capacidad real para el suministro a toda la población; porque no ha solucionado el problema de isoapariencia de los fármacos, lo que conlleva confusión en los pacientes y, por encima de todo, porque existen serias dudas de transparencia en la gestión de las licencias de suministro.